

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	185203
Número de orden de compra a modificar:	49506

Entidad compradora:	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Nombre del solicitante:	Mario Alberto Chacón Castro
Proveedor:	Uniples_S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-11-21 14:45:04

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono del supervisor	3813000	3152801212
Fecha de vencimiento	2020-11-30	2020-12-22

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
48434	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CDP-819, 824	CDP	819, 824

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

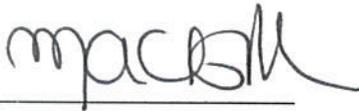
1	cim01-- Suministro de Consumibles de Impresión Original Oki	1.0	Unidad	32998700.00	CDP-819, 824	32998700.00
---	---	-----	--------	-------------	--------------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

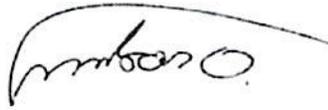
Se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución hasta el 22 de Diciembre, con el fin de garantizar la continuidad del suministro de los consumibles de impresión.



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Maria Clemencia Perez*

Documento: 36.690.992



Firma de proveedor

Nombre: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

Documento: 71583463

Rad No: 3-2020-28992
Fecha: 30/11/2020
Destino: DIR. CONTRATACION
Anexos: N/A

MEMORANDO	
Código	4233100
Dependencia Para	MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO DIRECCION DE CONTRATACION
De Asunto	SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SOLICITUD PRÓRROGA NO. 1 ORDEN DE COMPRA NO. 4233000-543-2020

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Cordial saludo Dr. Mario Alberto,

De manera atenta, remito los soportes para adelantar la modificación contractual de la orden de compra No. 4233000-543-2020 suscrita con UNIPLES S.A., para los fines pertinentes.

1. Justificación modificación contractual
2. Informe parcial de supervisión
3. Historial de pagos
4. Modificación orden de compra – CCE
5. Solicitud de aceptación prórroga No. 1
6. Aceptación prórroga No. 1 suscrita por el contratista

Atentamente,

MARCELA MANRIQUE CASTRO

c.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

Rad No: **3-2020-28992**
Fecha: 30/11/2020
Destino: DIR. CONTRATACION
Anexos: N/A

Proyectó: Laura Catalina Cepeda Castillo
Revisó: Laura Catalina Cepeda Castillo-Laura Catalina Cepeda Castillo-Laura Catalina Cepeda Castillo-Laura Catalina
Cepeda Castillo-
Aprobó: MARCELA MANRIQUE CASTRO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-543-2020

Marcela Manrique Castro y Oscar Javier Asprilla Cruz, en calidad de Subdirectora de Servicios Administrativos y Jefe de la oficina de Tecnologías de la Información de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como supervisores del contrato 4233000-543-2020 originado por la orden de compra N° 49506 de 2020, presentamos informe parcial con el fin de proceder al reporte parcial de cumplimiento en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contratista:	UNIPLES S.A		
Objeto:	Suministro de consumibles de impresión originales, a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-538-1-AMP-2017, para las diferentes dependencias de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		
Valor del contrato:	\$32.998.700 incluido IVA	Valor de la adición (si hay lugar a ello):	N/A
Valor total del contrato:	\$32.998.700 incluido IVA	Valor ejecutado:	\$11.584.650
Plazo inicial del contrato:	Hasta el 30 de noviembre de 2020	Prórroga (si se llevó a cabo):	N/A
Plazo final del contrato:	Hasta el 30 de noviembre de 2020	Fecha de suscripción:	29 de Mayo de 2020
Fecha de iniciación:	5 de Junio de 2020	Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N/A	Fecha de terminación:	30 de Noviembre de 2020
Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A	Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
4233000-543-2020**

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
Las estipuladas en el Acuerdo Marco de Precios de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017 en la Cláusula 12: Obligaciones de los Proveedores	El proveedor dio cumplimiento a la entrega de los consumibles de impresión acorde con las cantidades y especificaciones técnicas contenidas en la orden de compra y atendiendo las obligaciones contenidas en el Acuerdo marco de precios cláusula 12.	El proveedor dio cumplimiento a la entrega de los consumibles de impresión acorde con las cantidades y especificaciones técnicas contenidas en la orden de compra y atendiendo las obligaciones contenidas en el Acuerdo marco de precios cláusula 12.	Nota de entrega 100118533 y 100117942 del 2 de Julio de 2020

3. GESTIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS:

De acuerdo con lo establecido, se ha realizado a la fecha 25/11/2020 un pago, por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$11.584.650), de acuerdo a la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula forma de pago del contrato, así

PAGO Nro. 01		
REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Facturas o documentos equivalentes	Factura FE 214449 por valor de \$11.584.650	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe del 05 de Junio al 04 de Julio de 2020.	N/A
Certificado de recibido a satisfacción	Certificación No. 3093	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación del 16 de Julio de 2020 emitida por el revisor Fiscal	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	No. 92 de 2020	N/A
Orden de pago	2494 por valor de \$11.584.650 del 28 de julio de 2020	N/A

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
4233000-543-2020**

Nota: Indicar si existen reintegros o devoluciones.

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaria General se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido en la cláusula _____ del contrato/convenio, se han realizado a la fecha ___/___/___ un total de _____ facturas, por valor de _____ PESOS (\$ _____), y un total de _____ cuentas de cobro, por valor de _____ PESOS (\$ _____), de acuerdo a la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula _____ del contrato, así:

FACTURA Nro. _____			
REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA.	OBSERVACIONES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Se presenta Mora en el pago para el mes de _____: SI _____ NO _____

Reporte de seguimiento al pago en Mora:

CUENTA DE COBRO Nro. _____			
REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL - SOPORTE	OBSERVACIONES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Se presenta Mora en el pago para el mes de _____: SI _____ NO _____

Reporte de seguimiento al pago en Mora:

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo por parte de Colombia Compra Eficiente. Las garantías son las presentadas a Colombia Compra Eficiente de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula 18 – Garantía de cumplimiento del Acuerdo Marco de Precios de consumibles de impresión - CCE-538-1-AMP-2017.

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
4233000-543-2020**

4.1 MODIFICACIONES

No se han tramitado modificaciones a la orden de compra.

5. EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL DEL MES DE JUNIO DE 2020.	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	X
	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas a cabalidad y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	X
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión Final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME FINAL	El (la) contratista a la fecha cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. por todo concepto o de haber existido incumplimientos deben ser relacionados en el presente formato.	
	El (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.	
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas a cabalidad y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
4233000-543-2020**

	Que su ejecución presupuestal ha obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente.	
--	--	--

6. OBSERVACIONES

N.A

7. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
MARCELA MANRIQUE CASTRO	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
OSCAR JAVIER ASPRILLA	JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	CARGO	FIRMA
No aplica		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE COMPRA No. 4233000-543-2020

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

NÚMERO	4233000-543-2020
TIPOLOGÍA	Orden de compra (OC 49506)
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Acuerdo Marco de Precios No. CCE-538-1-AMP-2017
CONTRATISTA	UNIPLS S.A
NIT	811021363-0
OBJETO	Suministro de consumibles de impresión originales, a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-538-1-AMP-2017, para las diferentes dependencias de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/05/2020
FECHA DE INICIO	05/06/2020
PLAZO INICIAL	Hasta el 30 de noviembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2020
VALOR INICIAL EN PESOS (\$)	\$32.998.700 incluido IVA
CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO	SUBSECRETARIA CORPORATIVA

2. DATOS ACTUALES DEL CONTRATO:

VALOR PAGADO	\$11.584.650
SALDO ACTUAL	\$21.414.050
PLAZO ACTUAL	Hasta el 30 de noviembre de 2020
NOMBRE Y CARGO DE LOS SUPERVISORES	MARCELA MANRIQUE CASTRO - Subdirectora de Servicios Administrativos OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ - Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

✓ Historial de pagos

Orden de pago	Fecha de pago	Valor pagado
2494	28/07/2020	11.584.650

**JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ORDEN DE COMPRA No. 4233000-543-2020**

Total pagado	11.584.650
--------------	------------

3. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: La presente modificación será objeto de:

PRÓRROGA	X
----------	---

4. SITUACIONES QUE MOTIVAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

La Subdirección de Servicios Administrativos tiene entre otras, la función de *"Implementar y administrar los planes, programas, proyectos y procesos en materia de servicios administrativos de la Secretaría General"*, lo que implica que esta dependencia debe brindar el soporte necesario a todas las dependencias de la Entidad, incluido el Despacho de la Señora Alcaldesa, en lo que respecta al suministro de consumibles de impresión para el normal desarrollo de sus actividades.

Actualmente el suministro de consumibles de impresión originales (marca OKI), se realiza a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-538-1-AMP-2017, por medio del cual se suscribió la Orden de Compra No. 49506 con la empresa UNIPLES S.A., contrato 4233000-543-2020. El contrato se ha ejecutado en un 35% del valor inicial del mismo y a la fecha, cuenta con un saldo por ejecutar de VENTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$21.414.050).

Por otra parte, es importante mencionar que de acuerdo con las medidas adoptadas por el Gobierno Distrital frente a la emergencia sanitaria que afronta el país por el COVID-19, desde mediados del mes de marzo de 2020 los servidores de la Entidad han realizado trabajo en casa, razón por la cual el gasto de los consumibles de impresión disminuyó significativamente. Por lo anterior, la orden de compra mantiene un saldo por ejecutar del 65%, lo que permite realizar la prórroga de la misma, hasta poder agotar el presupuesto del contrato.

Cabe resaltar que la demanda de este servicio es variable, toda vez que obedece a la necesidad de las diferentes dependencias de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la cual puede variar de conformidad con el regreso de manera presencial de los servidores a la Entidad.

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta la necesidad de optimizar los recursos disponibles para la vigencia 2020 y con el fin de que puedan ejecutarse en debida forma, es necesario prorrogar la orden de compra vigente por un término de 22 días calendario, hasta el 22 de diciembre de 2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE COMPRA No. 4233000-543-2020

5. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

Que en virtud de lo normado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los Contratos podrán ser modificados, en las condiciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y los principios y finalidades de la citada Ley y a los de la buena administración.

En razón a las situaciones que motivan la presente modificación, es conveniente y oportuno adelantar la prórroga No. 1 de la orden de compra No. 4233000-543-2020, con el fin de garantizar el suministro de consumibles de impresión marca OKI, asegurando que las actividades institucionales no se vean afectadas por la insuficiencia del mismo.

6. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se hace necesario prorrogar el plazo inicial de la orden de compra No. 4233000-543-2020, celebrado con la empresa UNIPLES S.A, por veintidós (22) días calendario, a partir del 01 y hasta el 22 de diciembre de 2020, o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra.

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Subdirectora de Servicios Administrativos

Proyectó: Laura Catalina Cepeda
Revisó: Marcela Manrique Castro

ORDEN DE COMPRA No. 4233000-543-2020

CONTRATISTA: UNIPLES S.A
NIT 811021363

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ - 71583463

OBJETO: Suministro de consumibles de impresión originales, a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-538-1-AMP-2017, para las diferentes dependencias de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución el valor de la(s) orden(es) de compra se cancelará(n), de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 Facturación y Pago del acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017.

El Proveedor debe facturar después de cada entrega, los consumibles de impresión entregados de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del Acuerdo marco de precios y recibidos a satisfacción, discriminar el IVA, presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Secretaría General y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. La entidad pagará los consumibles efectivamente recibidos.

La Secretaría General debe aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o se solicitan correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Secretaría General los soportes del pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El retraso en los tiempos de entrega establecidos en la Orden de Compra genera descuentos a favor de la Entidad Compradora en la factura correspondiente a la entrega donde se presentó el retraso. El valor de los descuentos será del 0,5% del valor pendiente de ejecución de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso en la entrega. Si se justifica y se comprueba que el retraso en la entrega fue causado por un error en la solicitud realizada por la Secretaría General, no aplican estos descuentos. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado.

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
29/05/2020	05/06/2020	30/11/2020			6 mes(es)	32,998,700.00 incluido IVA	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 79811967	OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ - Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	29/05/2020 -
C.C. No. 51984198	MARCELA MANRIQUE CASTRO - SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	29/05/2020 -

POLIZAS:

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
32,998,700.00	11,584,650.00	.00	21,414,050.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
819	843	30/05/2020	3311507441081192	2494	28/07/2020	1,484,650.00
824	844	30/05/2020	3120201020005	2494	28/07/2020	10,100,000.00



4233100

Bogotá D.C.,

Señores
Carlos Mario Escobar Ortiz
Representante Legal
UNIPLES
Carlos.escobar@uniples.com
Ciudad

Asunto: Solicitud aceptación prórroga No. 1 de la orden de compra No 49506 Contrato interno No 4233000-543-2020.

Respetado Señor:

Por medio de la presente y de manera comedida, ponemos en consideración la prórroga No. 1 de la orden de compra 49506 contrato interno No. 4233000-543-2020, el cual fue suscrito entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y UNIPLES S.A., cuyo objeto es: "Adquirir los consumibles de impresión originales para las impresoras OKI de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C mediante el Acuerdo Marco de Precios No CCE-538-1-AMP 2017"

Teniendo en cuenta que el contrato finaliza el próximo 30 de noviembre de 2020, la entidad considera pertinente adelantar la prórroga hasta el 22 De diciembre de 2020 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra, con el fin de no afectar el suministro oportuno de los consumibles de impresión.

Por lo anterior, resulta necesario que manifieste por escrito la voluntad de aceptar la modificación señalada, mediante la suscripción de la respectiva aceptación de prórroga del contrato del asunto. Adicionalmente, se requiere que adjunten a la referida aceptación, los siguientes documentos, con una vigencia no mayor a 30 días:

- Certificado de existencia y representación legal
- Registro Único Tributario (RUT)
- Copia del documento de identificación del representante legal

Atentamente,

MARCELA MANRIQUE CASTRO
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Revisó: Marcela Manrique Castro

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



Cota, Cundinamarca 20 de noviembre de 2020

Señores

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Atte: Marcela Manrique Castro

Subdirectora de Servicios Administrativos

Ciudad

Asunto: aceptación prórroga No. 1 de la orden de compra No 49506 Contrato interno No 4233000-543-2020.



Respetada señora:

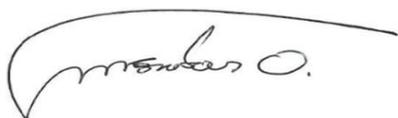
Por medio de la presente y actuando como representante legal de UNIPLES S.A., doy respuesta a su oficio el cual hace alusión a realizar una prórroga a la orden de compra No 49506 Contrato interno No 4233000-543-2020 hasta diciembre 22 de 2020, manifestando mi aceptación para realizar dicha prórroga.



Quedaremos a la espera del documento modificadorio, para realizar los trámites correspondientes.



Cordial saludo,



CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

Representante Legal

UNIPLES S.A.



Sede Envigado

Carrera 46 # 48C Sur 40 Bodega 105
TEL: (574) 444 1616 • FAX: (574) 339 4320

Sede Cota

Calle 80 Vía Siberia (Vía Parque de la Florida km 1.3)
Parque Industrial Terrapuerto 1, Bodega 23
TEL: (571) 593 6870 • FAX: (571) 877 3675

Sede Barranquilla

Vía 40 # 73-290 Centro Industrial Mix Vía 40
TEL: (575) 369 3010 • FAX: (575) 369 3015